

EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO
OCEANPRODUCT CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes.

Estado de Situación Financiera.

Estado de Resultado Integral.

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros.

Chile 721 y Sucre
Segundo Piso - Oficina 208
Teléfono: 2-322419
Celular: 0993113840
P.O. BOX 09-01-09020
E MAIL: proanoasociados@hotmail.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios de:

EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA.

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorias.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA”, tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen basado en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las informaciones y cifras mostradas en los estados financieros. La auditoría que efectuamos fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación.

CPA. LUIS PROAÑO S.

Chile 721 y Sucre
Segundo Piso - Oficina 208
Teléfono: 2-322419
Celular: 093113840
P.O. BOX 09-01-09020
E MAIL: proanoasociados@hotmail.com
GUAYAQUIL – ECUADOR

3. En nuestra opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2012 de **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA.**, requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.



No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: 2-433

CPA. Luis Proaño S.
Licencia Profesional
FNC. 22.280

Guayaquil, 12 de abril del 2013

EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO
OCEANPRODUCT CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

NOTA A.- OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEAN PRODUCT CIA. LTDA., fue constituida el 11 de noviembre de 1998, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 98-6-1-1-0566 del 20 de noviembre de 1998. El aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobado mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. OO.M.DIC.0140 del 23 de junio del 2000.

La actividad principal de la Compañía es la cría, cultivo y comercialización del camarón en todas sus fases y además realizar toda clase de contratos relacionados con su objeto social.

NOTA B.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año y amparado en el artículo 294 de la Ley de Compañías, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; Que mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Que es necesario viabilizar el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global; Que el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley, y determina su aplicación para los estados financieros a partir del año 2010. El 31 de Noviembre del 2008 mediante Resolución No. S08.G. DSC.010, establece el cronograma de implementación de las NIIF. El cronograma de aplicación terminó en el año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías elaboraron obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (socios, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2009, 2010 y 2011 respectivamente.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011, respectivamente.

NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA INTERNACIONAL “NIIF”

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, fueron preparados, utilizando la NIFF No. 1, Adopción de las NIIF por primera vez (NIIF 1)

COMPARIBILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011, deben leerse de manera independiente, basados en los principios aplicados por la Compañía, de acuerdo a las disposiciones vigentes en el Ecuador a dichas fechas.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, que corresponden estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 17 de febrero del 2013 y, posteriormente, serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva

a) Base de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 constituyen los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o de complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método directo. Para este propósito se consideran como efectivo disponible y equivalentes de efectivo el saldo de rubro de efectivo disponibles y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

c) Cuentas por cobrar – clientes

Las cuentas por cobrar-clientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado menos la provisión por deterioro. Cuando una cuenta por cobrar se considere incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta otros ingresos en el estado de resultado integral.

d) Los inventarios de herramientas y materiales se registran al costo de adquisición, el cual no excede el valor de realización. El costo se determina sobre la base del costo promedio.

e) Propiedades Planta y Equipos

Las propiedades y equipo se presentan al valor razonable resultante que surge de un avalúo practicado en el año 2011 por un perito independiente contratado para dicho efecto y calificado por la Superintendencia de Compañías. Este ajuste fue registrado como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo con contrapartida en la cuenta “Aplicación por primera vez NIIF”. La depreciación se calcula con base al método de la línea recta sobre una vida útil restante estimada por la compañía y estudios técnicos.

De acuerdo a los requerimientos de la NIIF 1 y la NIC 16, la Compañía procedió a revaluar sus propiedades, plantas y equipos, registrando este valor en el balance de apertura (01-01-2012), con ajustes retrospectivos a la depreciación acumulada. Los terrenos no son objeto de depreciación.

ACTIVOS	AÑOS
Edificios e instalaciones	20 y 10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres y equipos de computación	10 y 3
Vehículos	5

f) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta esta conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a los impuestos a la renta de años anteriores.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquél que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondencias bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Administradora tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

i) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sures a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta

Las provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades y para el impuesto a la renta de la empresa son registradas con cargos a los resultados del ejercicio en que se devengan.

NOTA D.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cuenta caja y bancos consistía en:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	US\$	-	3.561
Bancos:			
Citybank		3.148	819.370
Guayaquil		8.797	17.643
Pichincha C.A.		-	9.081
Coop. Ahorro y Crédito Sta. Rosa Ltda.		11	
	US\$	<u>11.956</u>	<u>849.655</u>

Incluye los depósitos a la vista acreditados en instituciones bancarias. Estos rubros son registrados a su valor razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal. Las partidas conciliatorias significativas son expuestas en las notas a los estados financieros.

NOTA F.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar consistía en:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por Cobrar Clientes Nacionales		736.572	616.582
Cuentas por Cobrar Clientes Exterior		1.588.914	1.878.816
Anticipo Impuesto a la Renta		-	-
Prestamos a Empleados		6.463	14.412
Varios Deudores		257.453	95.483
Anticipo a Proveedores		-	3.198
Retenciones en la Fuente		-	107.715
Valores por liquidar SRI		13.396	-
Provisión cuentas incobrables		(62.604)	(62.604)
	US\$	<u>2.540.194</u>	<u>2.653.602</u>

Durante el año 2012 el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre del 2011	Provisiones	Castigos	Saldo al 31 de diciembre del 2012
<u>(62.604)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(62.604)</u>

NOTA G.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los inventarios consistían en:

	2012	2011
Materiales para el proceso de camarón	282.214	1.075.621
Otros materiales	-	159.360
US\$ <u>282.214</u>		<u>1.234.981</u>

NOTA H.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los pagos anticipados consistían en:

	2012	2011
Anticipo Impuesto a la Renta	2.196	2.196
IVA Compras	369.917	168.763
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta:	82.501	70.099
US\$ <u>454.614</u>		<u>241.058</u>

Los créditos tributarios por los años 2012 y 2011 originados por retenciones en la fuente del impuesto a la renta y anticipos de impuesto a la renta, representan valores por recuperar en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha de origen.

NOTA I.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las propiedades, planta y equipos consistían en:

	Saldos al 1 de Enero del 2012	Adiciones	Ajuste	Saldos al 31 de Diciembre del 2012
Terreno	904.446	21.000	-	925.446
Planta	984.520	-	-	984.520
Edificio administrativo y planta	231.741	-	-	231.741
Maquinarias fríos	4.455	-	-	4.455
Fabrica de Hielo	332.890	-	-	332.890
Equipos de planta	142.231	78.801	-	221.032
Muebles y enseres	51.430	2.500	-	53.930
Equipos de computación	37.132	-	-	37.132
Vehículo	622.003	231.861	-	853.864
Equipos de comunicación	197.441	-	(21.336)	176.105
Maq. Y Herramientas - empaques	1.275.251	7.120	-	1.282.371
	4.783.540	341.282	(21.336)	5.103.486
Construcciones en curso	461.903	593.509	-	1.055.412
Menos - Depreciación Acumulada	(1.085.841)	(362.912)	46.963	(1.401.790)
Total propiedades y equipos	US\$ 4.159.602	571.879	25.627	4.757.108

Incluye las adiciones por el año 2012 reconocidos a su costo de adquisición, de acuerdo a la NIC – 16. La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del Párrafo 30 o el modelo de revaluación del Párrafo 31, actualmente la Compañía está definiendo la política contable.

El gasto por depreciación del costo histórico y parte proporcional de los activos depreciables fue reconocido como parte del resultado del periodo contable 2012 y 2011 en un valor de US\$. 362.911 y US\$. 262.927, respectivamente.

NOTA J.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones bancarias consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Banco Guayaquil C. A.</u>		
Operación con una tasa de interés del 9,76% anual, con vencimiento hasta Diciembre 20, de 2012	56.697	75.036
<u>Banco Pichincha C. A.</u>		
Operaciones con una tasa de interés del 9,74 y 8% anual, con vencimiento hasta Febrero 20, de 2012	587.230	300.000
<u>Nesego S. A.</u>		
Operaciones con una tasa de interés del 9,33% anual, con vencimiento hasta Octubre 20, de 2013	305.000	-
	<u>948.927</u>	<u>375.036</u>

Las obligaciones bancarias representan deudas adquiridas con vencimientos no mayores a 180 días (renovables cada seis meses), los valores fueron utilizados como capital de trabajo para el proceso de producción. Las garantías otorgadas en los préstamos locales fueron de prenda abierta sobre las maquinarias y firmas solidarias de los socios.

NOTA K.- PROVEEDORES LOCALES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los proveedores locales y del exterior consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Locales:		
Proveedores locales	1.749.869	2.011.189
Otros	-	107.591
US\$	<u>1.749.869</u>	<u>2.118.780</u>

NOTA L.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos fiscales:		
Impuesto a la renta	-	77.542
Impuesto al valor agregado	480	-
Retención en la fuente del impuesto a la renta	20.933	102.113
Retenciones del IVA	7.166	194
Por pagar al IESS	4.955	-
Socios	892.237	-
Otras	103.171	-
	US\$ <u>1.028.942</u>	<u>179.849</u>

NOTA M.- PASIVOS ACUMULADOS

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año y saldos 2012 y 2011 en las cuentas de Pasivos Acumulados.

	<u>Saldo al 31 de Diciembre del 2011</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos y/o Compensaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2012</u>
Décimo Tercer Sueldo	3.562	53.666	(49.583)	7.645
Décimo Cuarto				
Sueldo	17.829	26.939	(25.624)	19.144
Vacaciones	6.868	3.177	(9.262)	783
15% Participación	32.684	-	(32.684)	-
Aporte Patronal	8.764	73.856	(77.835)	4.785
	US\$ <u>69.707</u>	<u>157.638</u>	<u>(194.988)</u>	<u>32.357</u>

NOTA N.- DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la deuda a largo plazo consistía en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Socios</u>	-	23.478
<u>Corporación Financiera Nacional (CFN)</u>		
Operación con una tasa de interés del 9,172% anual, con vencimiento hasta Abril 21 del 2019.	820.000	820.000
Operación con una tasa de interés del 7,865% anual, con vencimiento hasta Noviembre del 2014.	760.000	700.000
	<u>US\$</u>	<u>1.580.000</u>
		<u>1.543.478</u>

Las obligaciones bancarias representan deudas adquiridas con vencimientos mayores a 360 días, los valores fueron utilizados para capital de trabajo y adición de activos fijos utilizados en el proceso de producción.

Las garantías otorgadas en los préstamos del exterior fueron la sola firma de responsabilidad de los socios de la empresa.

Estas obligaciones no reconocieron como parte del periodo del ejercicio contable, gastos por intereses ya que dichas operaciones cuentan con periodo de gracia de dos años; misma que se encuentran registradas en el Banco Central del Ecuador bajo las tasas activas referencias similares a las publicadas por la Junta Bancaria.

NOTA Ñ.- RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Durante el 2012, la Compañía actualizará la Reserva Matemática Actuarial, necesaria para el funcionamiento de las jubilaciones patronales futuras, por lo que la Gerencia contrató los servicios de un profesional independiente para que establezca en base a un estudio actuarial la parte proporcional de dichas reservas que debería tener la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

	<u>31 Dic. 2012</u>	<u>Provisiones</u>	<u>31 Dic. 2011</u>
Jubilación Patronal y Desahucio	US\$ 40.474	-	40.474

NOTA O.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables por el año 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando el 23% y 24% sobre el valor de las utilidades gravables de la Compañía y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía por el 2012 y 2011 utilizó la tasa del 23% y 24% para calcular su impuesto a la renta a pagar.

El Servicio de Rentas Internas, con el propósito de mejorar las recaudaciones tributarias en el país, a través de resoluciones publicadas en diversos registros oficiales, ha expedido las normas reglamentarias para lograr dicho objetivo, pudiendo existir alguna interpretación, que ocasione que la Compañía tenga que realizar provisión alguna.

NOTA P.- CAPITAL SOCIAL

La composición societaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2012 de la Compañía está constituida por 1.600.000 participaciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuidas de la siguiente forma entre los socios:

	US\$	%
Segarra Luis Gerardo	1.280.000	80.00
Vivanco Castillo Roger Giovanny	160.000	10.00
Vivanco Castillo Edgar Fabian	160.000	10.00
TOTAL US\$	<u>1.600.000</u>	<u>100.00</u>

NOTA Q.- RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía limitada transfiera a reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 20% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los socios.

NOTA R.- RESERVA POR VALUACION

El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, con la autorización previa de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

NOTA S.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012, y la fecha de preparación de estos estados financieros (12 de abril de 2013) no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.